

"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-0172019.

"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Guadalajara, Jalisco a 16 de julio de 2019.





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 16 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para resolver el Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, en términos de los artículos 23, 24, fracciones VI y VII, 25, 28 numeral 2, 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los puntos 4.5 y 5.4 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO

Primero

Con fecha 18 de junio de 2019 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal http://opd.ssj.gob.mx/info.jalisco.gob.mx/dependencia/servicios-de-salud-jalisco-ssi y http://opd.ssj.gob.mx/info.jalisco.gob.mx/dependencia/servicios-de-salud-jalisco-ssi y https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/servicios-de-salud-jalisco-de-maxima-exposicion-publica/ cumpliéndose con lo establecido en el punto 2.1 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como los artículos 1, 15, 16 y 17 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

Con fecha 26 de junio de 2019, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en los puntos 5.1 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la primer Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, desahogándose las dudas presentadas por diversos Participantes, y realizándose las precisiones por parte de la Convocante, en este acto se notificó formalmente a los interesados que se llevaría a efecto otra junta de aclaraciones, para responder puntualmente todas las preguntas. En este sentido se realizó la segunda Junta Aclaratoria el día 28 de junio del presente año, tal como consta en las actas que se levantaron para tal propósito.

Tercero.

Con fecha 2 de julio de 2019 se celebró la 13 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al

Jalisco

Página 2|43



"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

procedimiento establecido en el punto 5.2 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los participantes siguientes:

- Intermet S.A. de C.V.;
- Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.;
- . Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V.;

CONSIDERANDO

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 133, 134 de su Reglamento; los artículos 66 fracción I y 69 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como el punto 2.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-19; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones desechadas y las que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; punto 4, de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-19, el área requirente reviste la calidad de área evaluadora, la cual verificó que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las precitadas Bases de la Licitación, quedando a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos del servicio licitado.

En términos de lo descrito en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, se realizó por las áreas competentes la evaluación económica, técnica, legal y financiera; los documentos que dan constancia de esta evaluación obran en el expediente que se ha formado con motivo de este proceso licitatorio, los cuales arrojaron el siguiente resultado:





Nombre o razón social del Licitante inscrito	INTERMET S.A DE C.V
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco"

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN					
Requisitos Legales	Aproba		Observaciones		
	С	ión			
	SI	NO			
3.2.1.2. REQUISITOS FINAN	CIERO	os, co	NTABLES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		
1. Impresión de Cédula de	Х		Si cumple.		
identificación fiscal (R.F.C.)					
vigente, de la persona			2)))(Site)((C		
física o moral.					
2. Original de Opinión	Х		Si cumple.		
Positiva de cumplimiento					
de Obligaciones Fiscales					
emitida por el Sistema de					
Administración Tributaria					
(SAT), con una antigüedad					
menor a 30 días naturales,					
en términos de lo previsto					
por el Código Fiscal de la	R	TE	RNO DEL ESTADO		
Federación en su artículo			MINO DEL ESTADO		
32-D en relación a la regla					
2.1.31 y 2.1.39 de la					





DICTAMEN RESOLUTIVO FIN	DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN				
Resolución Miscelánea					
Fiscal 2019.					
3. Original de la	Х		Si cumple.		
Declaración Anual ISR del					
Ejercicio Inmediato					
Anterior 2018 completa			63		
con sus anexos y acuse.					
4. Original de Opinión de	Х		Si cumple.		
Cumplimiento de					
Obligaciones en Materia					
de Seguridad Social, IMSS.					
Deberá presentar			* Letter *		
constancia impresa de la					
opinión en sentido					
positivo.			×		
5. Copia del Alta ante el	Х		Si cumple.		
IMSS del su personal					
activo, de igual forma					
deberá anexar carta bajo					
protesta de decir verdad					
de que en caso de resultar					
adjudicado, contará con el					
100% del personal		TE	RNO DEL ESTADO		
necesario al inicio del			KINO DEL ESTADO		
servicio objeto de este					
Licitación.					
6. Copia de los últimos dos	Х		Si cumple.		



DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN				
pagos bimestrales del				
impuesto estatal				
correspondien te, sobre				
erogaciones por				
remuneraciones al trabajo.				

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN			
Requisitos Legales	Арі	robac	Observaciones
	i	ón	
	SI	NO	
3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES			×
1 Carta de Proposición	Х		Si cumple, presenta de forma correcta la carta de propuesta firmada por
escrita bajo protesta de decir			su representante legal, Olivia Magni de la Garza, quien manifiesta bajo
verdad, de conformidad al			protesta de decir verdad conocer los detalles de las bases y anexos de la
Anexo 3 de las presentes			presente licitación, el compromiso a suministrar los servicios de acuerdo a
bases.			las especificaciones presentadas en su dictamen técnico, así como haber
			formulado cuidadosamente los precios unitarios propuestos y firmar el
			contrato en caso de ser adjudicada en la presente licitación en el término
			establecido.
		`	Así mismo, la manifestación de no encontrarse en ninguno de los
			supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,
			Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus
			Municipios.
2 Carta de Acreditación	Х		Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por
escrita bajo protesta de decir			su representante legal, Olivia Magni de la Garza, que contiene su
verdad, de conformidad al			manifestación, bajo protesta de decir verdad, que todos los datos
Anexo 4 de las presentes			asentados son ciertos y han sido debidamente verificados (nombre del
bases.			licitante, REGISTRO DEL RUPC, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico,



DICTAMEN RESOLUTIVO	EGA	L, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA			
DICIAMEN RESOLUTIVO	LICITACIÓN				
		objeto social, datos de su acta constitutiva y modificaciones) asimismo, la			
		manifestación de no encontrarse inhabilitado por resolución de autoridad			
		competente para presentarse en esta licitación.			
3 Manifestación escrita bajo	Х	Si cumple, presenta en forma correcta el escrito firmado por su			
protesta de decir verdad de		representante legal, Olivia Magni de la Garza, quien manifiesta bajo			
no encontrarse en alguno de		protesta de decir verdad que no existe ningún vínculo o relación de			
los supuestos establecidos en		negocios personales o familiares con los servidores públicos que			
cada una de las fracciones del		intervienen en la tramitación y resolución de los procesos de adquisición			
numeral 1 del artículo 52 de la		de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de			
Ley de Compras		Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.			
Gubernamentales,					
Enajenaciones, y Contratación					
de Servicios del Estado de		×			
Jalisco y sus Municipios, ni en					
alguno de los supuestos de		(C) \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			
conflicto de interés					
establecidos en el artículo 49,		×			
fracción IX de la Ley General					
de Responsabilidades					
Administrativas, no solo el					
representante si no incluidos					
sus socios, debidamente					
firmado y escaneado en					
formato PDF de manera					
legible, de conformidad al					
Anexo 6 de las presentes	8	IERNO DEL ESTADO			
bases de licitación.					
4 Carta Compromiso escrita	х	Si cumple, presenta en forma correcta el escrito de Carta Compromiso			
bajo protesta de decir verdad		firmada por su representante legal, Olivia Magni de la Garza, quien			
de conformidad al Anexo 7 de		manifiesta y se compromete a que su empresa cuenta con experiencia,			





DICTAMEN RESOLUTIVO I	.EGA	L, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA
		LICITACIÓN
las presentes bases de		administrativa, financiera, humana, técnica y operativa para poder
licitación.		participar en la presente licitación. Que ha cumplido con todas las
		obligaciones fiscales tanto federales como locales, sin tener adeudos por
		motivo de impuestos, así como cumplimentar todas las obligaciones
		establecidas en las presentes Bases de Licitación.
5 Copia simple de un	Х	Si cumple, entrega copia de recibo de la empresa Teléfonos de México,
comprobante de domicilio		S.A.B. de C.V., a favor de Intermet, S.A. de C.V. con domicilio en Blvd A.
siendo este recibo de Luz,		López Mateos 1502 BIS, Colonia Mixcoac, México, CD de México, C.P.
Telefonía Fija, o Predial (no		03910-CR03901, vigente al mes de facturación junio 2019 en el cual
mayor a 1 meses de		contrata el servicio de telecomunicaciones, Paquete Super Negocios por la
antigüedad a la fecha de la		cantidad de \$799.00.
presentación de propuestas		
técnicas y económicas) a		×
nombre de la razón social del		
Licitante, el cual deberá tener		
un domicilio establecido		X X X
dentro de la República		×
Mexicana y/o oficina dentro		
del Estado de Jalisco.		
6 Declaración de integridad y	X	Si cumple, presenta en forma correcta la declaración de integridad y no
no colusión de proveedores		colusión de proveedores, firmada por Olivia Magni de la Garza quien
escrita bajo protesta de decir		manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada se
verdad, de conformidad al		abstendrá, por si, o interpósita persona a adoptar conductas para que los
anexo 8 de las presentes bases		servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de
de licitación.		Salud Jalisco, induzcan o alteren el posible resultado del presente
GO	В.	procedimiento de licitación.
A. Tratándose de personas mor	ales,	deberá presentar, además:
1. Original o copia certificada	Х	Si cumple. Presenta Acta Constitutiva No. 30397, de fecha 27 de abril de
ante Notario Público de la		1988 por un término de 99 años ante la fe del Notario Público No. 99 Lic.
escritura constitutiva de la		Fernando Velazco Curati en el que inicia con un capital de \$20,000,000.00





DICTAMEN RESOLUTIVO I	DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA				
sociedad, y en su caso, de las			y con un objeto social de compraventa, arrendamiento, permuta,		
actas donde conste en su caso,			adquisición, construcción, instalación y acondicionamiento, así como la		
la prórroga de la duración de			importación y exportación de todo tipo de instrumental, productos,		
la sociedad, último aumento o			aparatos y equipos médico y quirúrgico para uso o venta en clínicas,		
reducción de su capital social;			hospitales, consultorios, laboratorios, farmacias, almacenes, centros de		
el cambio de objeto de la			investigación y experimentación tanto privados como públicos.		
sociedad, la transformación o			Inscrito en el Registro Público bajo el folio 112220 de fecha 12 de enero de		
fusión de la sociedad; de			1989.		
conformidad con lo señalado			Modificación de acuerdo al Artículo 182 de la Ley General de Sociedades		
en los artículos 182 y 194 de la			Mercantiles en el que se modifica el objeto social y su estructura,		
Ley General de Sociedades			celebrada el 14 de junio del 2019 e inscrita el 01 de julio del mismo año, el		
Mercantiles.			cual fue cotejado con las copias certificadas que presentó.		
2. Original o copia certificada	Х		Si cumple, presenta Poder general para actos de administración y dominio		
del poder notarial o			bajo la escritura pública No. 117687, de fecha 05 de octubre del 2006 ante		
instrumento correspondiente		E	la fe del Notario Público Lic. Armando Gálvez Pérez Aragón Notario Público		
del representante legal, en el			103 de la Ciudad de México, el cual fue cotejado con las copias certificadas		
que se le otorguen facultades			que presentó.		
para actos de administración;					
tratándose de Poderes					
Especiales, se deberá señalar					
en forma específica la facultad					
para participar en licitaciones					
o firmar contratos con el					
Gobierno.					
3. Escritura(s) pública(s)	Х		Si cumple, presenta modificaciones al acta constitutiva:		
donde conste (n)	8		1 09 de marzo de 1990, cambio de régimen de administración y		
modificaciones sustanciales a			nombramiento de nuevos funcionarios.		
los estatutos jurídicos			2 08 de octubre de 1992, aumento de capital social a \$80,000,000.00.		
			3 17 de noviembre del 2004, aumento al capital en la parte variable.		
			4 12 de octubre del 2006, aumento de capital en la parte variable.		



DICTAMEN RESOLUTIVO	DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN				
			5 04 de julio del 2011, cambio en su forma de administración. 6 01 de julio del 2019, modificación al objeto de la sociedad para la prestación de todo tipo de servicios integrales del laboratorio clínico o banco de sangre, servicio médico, servicio de hemodiálisis, para todo tipo de entidades públicas o privadas. *Todas las anteriores fueron cotejadas con las copias certificadas que		
4 Copia certificada de la identificación oficial vigente del representante legal y, en su caso, de la persona que se presente al acto de apertura de propuestas con carta poder.	x		Sí cumple. Presentó carta-poder otorgada por Olivia Magni de la Garza, Representante Legal, a favor de Enrique Esmith Corvera, con la protocolización del Lic. David Malagón Kamel, Notario 191 de la Ciudad de México con fecha 05 de marzo del 2018, la cual fue cotejada con las copias certificadas que presentó.		

DICTAMEN TÉ	CNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA	LICITACIÓN		
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO		
ANEXO 1	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Sí	No	
	Bolsa tipo A	х		
	Bolsa tipo B	х		
	Bolsa tipo C	х		
GC	Sistema Automatizado de Serología para la determinación de HIV Ag/Ac, HCV, HBsAg, Sífilis y Chagas Se solicito que cuente: Con 30 posiciones de reactivos Que cuente con estabilidad a bordo de los reactivos de mínimo 80 días	A D (O	
	Plataforma Automatizado para las pruebas in vitro para la detección simultanea de los tres virus en un solo tubo del Virus de	х		





DICTAMEN	TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LI	CITACIÓN PRESEN	ΙΤΔ FI	
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DOCUMENTO		
ANLXO 1	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Sí	No	
	la inmunodeficiencia humana Tipo 1 y Tipo 2, Hepatitis C (HCV) y del Hepatitis B (HBV) en muestras de suero y plasma de donantes humanos (NAT			
	Analizador para Biometría Hemática Tipo 1. Un Analizador para pruebas hematológicas para el CETS	х		
	Analizador para Biometría Hemática Tipo 2 Para cada uno de los CENTROS DE COLECTA y unidad móvil de donación	х		
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Total	х		
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Libre	х		
	Equipo automatizado Tipo 1 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de alto rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	х		
	Equipo automatizado Tipo 2 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de mediano rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	x		
G	Equipo manual Tipo 3 para pruebas de Inmunohematología Equipo manual de bajo rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad.	x)	
	Sistema Informático para la Administración de Donadores en Banco de Sangre y CENTROS DE COLECTA.	х		





DICTAMEN TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN						
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO				
ANEXU I	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Sí	No			
	Equipo para la realización de pruebas de coagulación Equipo analizador de la coagulación capaz de realizar diluciones (pruebas coagulométricas, cromogénicas e inmunológicas).	х				
	Equipo para la realización de Hemocultivos	Х				
	Equipo para la realización de Aféresis Plaquetaria / Procedimientos Especiales Que permita recolectar dobles y triples cosechas de plaquetas, plasma y concentrado eritrocitario.	х				
	Balanza mezcladora. Balanza agitadora informatizada para las donaciones de sangre	х				
	Fraccionadores automatizados Separador automático para separar componentes sanguíneos a partir de sangre total centrifugada Con capacidad de permiten crear / archivar un máximo de 50 programas	х				
	Pruebas de Nitrocelulosa para prueba confirmatoria de VIH 1/2 y HCV Prueba confirmatoria para Brucella Prueba suplementaria de Anticuerpos Anti-Tripanosoma Cruzi Prueba confirmatoria para Diagnostico de Sífilis	х				
	Equipo de eliminación de patógenos	Х				
	Termo higrómetro	х				
	Unidad móvil	х				
	Control de calidad	х				





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que el **Participante** Intermet, S.A. de C.V. reúne las condiciones financieras, legales y técnicas establecidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco", y por lo tanto se declara la solvencia de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 4.8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con los puntos 4, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.5 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco".







Nombre o razón social del Licitante inscrito	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA GAP, S.A DE C.V			
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco"			

DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN					
Aproba		Observaciones			
c	ión				
SI	NO				
IERC	os, co	NTABLES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
Х		Si cumple.			
		×			
Х		Si cumple.			
		DNO DEL ESTADO			
В		RNO DEL ESTADO			
	Ap ci SI CIERC	Aproba ción SI NO CIEROS, CO			





DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN					
Fiscal 2019.					
3. Original de la	Х	Si cumple.			
Declaración Anual ISR del					
Ejercicio Inmediato		+			
Anterior 2018 completa					
con sus anexos y acuse.					
4. Original de Opinión de	Х	Si cumple.			
Cumplimiento de					
Obligaciones en Materia de					
Seguridad Social, IMSS.					
Deberá presentar	\				
constancia impresa de la		×			
opinión en sentido					
positivo.					
5. Copia del Alta ante el	Х	Si cumple.			
IMSS del su personal					
activo, de igual forma					
deberá anexar carta bajo					
protesta de decir verdad					
de que en caso de resultar					
adjudicado, contará con el					
100% del personal					
necesario al inicio del		TEDNO DEL ECTADO			
servicio objeto de este	D	IERNO DEL ESTADO			
Licitación.					
6. Copia de los últimos dos	Х	Si cumple.			
pagos bimestrales del					



DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN				
impuesto estatal				
correspondiente, sobre				
erogaciones por				
remuneraciones al trabajo.			+	

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN						
Requisitos Legales	Арі	obac	Observaciones			
	ión					
	SI	NO				
3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES			SYLCAIRE			
1 Carta de Proposición	Х		Si cumple, presenta de forma correcta la carta de propuesta firmada por			
escrita bajo protesta de decir			su representante legal, Jesús Ortega Martínez, quien manifiesta bajo			
verdad, de conformidad al			protesta de decir verdad conocer los detalles de las bases y anexos de la			
Anexo 3 de las presentes			presente licitación, el compromiso a suministrar los servicios de acuerdo a			
bases.			las especificaciones presentadas en su dictamen técnico, así como haber			
			formulado cuidadosamente los precios unitarios propuestos y firmar el			
			contrato en caso de ser adjudicada en la presente licitación en el término			
			establecido.			
			Así mismo, la manifestación de no encontrarse en ninguno de los			
			supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,			
			Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus			
			Municipios.			
2 Carta de Acreditación	Х		Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por			
escrita bajo protesta de decir	D	TE	su representante legal, Jesús Ortega Martínez, quien manifiesta bajo			
verdad, de conformidad al			protesta de decir verdad, que todos los datos asentados son ciertos y han			
Anexo 4 de las presentes			sido debidamente verificados (nombre del licitante, registro del RUPC,			
bases.			RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, objeto social, datos de su acta			
			constitutiva y modificaciones). así mismo la manifestación de no			





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

DICTAMEN RESOLUTIVO I	EGA	DE CONFO	DRMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA
			LICITACIÓN
			ontrarse inhabilitado por resolución de autoridad competente para
		pre	sentarse en esta licitación.
3 Manifestación escrita bajo	Х	Si c	umple, presenta en forma correcta el escrito Manifiesto firmada por su
protesta de decir verdad de no		rep	resentante legal, Jesús Ortega Martínez, quien manifiesta bajo protesta
encontrarse en alguno de los		de	decir verdad que no existe ningún vínculo o relación de negocios
supuestos establecidos en		per	sonales o familiares con los servidores públicos que intervienen en la
cada una de las fracciones del		tra	nitación y resolución de los procesos de adquisición de la Ley de
numeral 1 del artículo 52 de la		Cor	npras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del
Ley de Compras		Esta	ado de Jalisco y sus Municipios.
Gubernamentales,			
Enajenaciones, y Contratación			
de Servicios del Estado de	\		
Jalisco y sus Municipios, ni en			
alguno de los supuestos de			
conflicto de interés			
establecidos en el artículo 49,			
fracción IX de la Ley General			
de Responsabilidades			
Administrativas, no solo el			
representante si no incluidos			
sus socios, debidamente			
firmado y escaneado en			
formato PDF de manera			
legible, de conformidad al			
Anexo 6 de las presentes bases			
de licitación.	B	EER	
4 Carta Compromiso escrita	х	Si c	umple, presenta en forma correcta el escrito de Carta Compromiso
bajo protesta de decir verdad,		firm	nada por su representante legal, Jesús Ortega Martínez, quien
de conformidad al Anexo 7 de		ma	nifiesta y se compromete a que su empresa cuenta con experiencia,
las presentes bases de		adn	ninistrativa, financiera, humana, técnica y operativa para poder

Jalisco



DICTAMEN RESOLUTIVO L	DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN				
licitación.			participar en la presente licitación. Que ha cumplido con todas las		
			obligaciones fiscales tanto federales como locales, sin tener adeudos por		
			motivo de impuestos, así como cumplimentar todas las obligaciones		
			establecidas en las Bases de Licitación.		
5 Copia simple de un	Х		Si cumple, presenta recibo de consumo de energía eléctrica expedida por		
comprobante de domicilio			la Comisión Federal de Electricidad, por el periodo facturado del 06 de		
siendo este recibo de Luz,			mayo de 2019 al 03 de junio de 2019, correspondiente al inmueble av.		
Telefonía Fija, o Predial (no			Prolongación Pino Suárez No. 1039, Interior 5, Colonia Centro Zapopan,		
mayor a 1 meses de			Jalisco, expedido en favor de Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A.		
antigüedad a la fecha de la			de C.V., por un monto total de \$11,453.00.		
presentación de propuestas					
técnicas y económicas) a			7 11 () 17 S//		
nombre de la razón social del			×		
Licitante, el cual deberá tener					
un domicilio establecido			シルハマン・サノハ		
dentro de la República					
Mexicana y/o oficina dentro			X		
del Estado de Jalisco.					
6 Declaración de integridad y	Х		Si cumple, presenta en forma correcta la declaración de integridad y no		
no colusión de proveedores			colusión de proveedores, firmada por Jesús Ortega Martínez, quien		
escrita bajo protesta de decir			manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada se		
verdad, de conformidad al		,	abstendrá, por si, o interpósita persona a adoptar conductas para que los		
anexo 8 de las presentes bases			servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de		
de licitación.			Salud Jalisco, induzcan o alteren el posible resultado del presente		
			procedimiento de licitación.		
A. Tratándose de personas mora	ales,	deberá	presentar, además:		
1. Original o copia certificada	Х		Si cumple. Presentó acta constitutiva formalizada en la escritura pública		
ante Notario Público de la			no. 58,666, de fecha 19 de marzo de 2004, otorgada ante la fe del Lic.		
escritura constitutiva de la			Alejandro Maldonado Guerrero, notario público titular no. 4, de Santiago		
sociedad, y en su caso, de las			de Querétaro, Querétaro. Así como copia de la escritura pública no 52,		





DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA						
	ı		LICITACIÓN			
actas donde conste en su caso,			otorgada ante la fe de la Lic. Nancy Karina Martínez Basáñez, corredor			
la prórroga de la duración de			público no. 72, de la plaza del Estado de Jalisco, en la que se protocoliza el			
la sociedad, último aumento o			cambio de domicilio de la sociedad. Asimismo, copia de la escritura no			
reducción de su capital social;			1,653, de fecha 23 de septiembre de 2016, otorgada ante la fe del Lic.			
el cambio de su objeto de la			Fernando Augusto Shelley Fiorentino, corredor público no. 62, de la plaza			
sociedad, la transformación o			del Estado de Jalisco, en la que se hace constar el cambio de accionistas.			
fusión de la sociedad; de			*Los documentos previamente señalados fueron cotejados con las copias			
conformidad con lo señalado			certificadas que presentó.			
en los artículos 182 y 194 de la						
Ley General de Sociedades						
Mercantiles.						
2. Original o copia certificada	х		Si cumple. Presentó la escritura pública número 2,205, de fecha 25 de			
del poder notarial o			agosto de 2016, otorgada ante la fe del Lic. Guillermo Alejandro Gatt			
instrumento correspondiente			Corona, notario público número 120 de Guadalajara, Jalisco, en la que se			
del representante legal, en el			hace constar la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas,			
que se le otorguen facultades			en la que consta que el cargo de administrador único de la sociedad lo			
para actos de administración;			ocupa el C. Jesús Ortega Martínez.			
tratándose de Poderes			*El documento previamente señalado fue cotejado con las copias			
Especiales, se deberá señalar			certificadas que presentó.			
en forma específica la facultad						
para participar en licitaciones						
o firmar contratos con el						
Gobierno.						
3. Escritura(s) pública(s)	Х		Si cumple. Presentó la escritura pública no. 2,275, de fecha 23 de agosto			
donde conste (n)			de 2018, otorgada ante la fe del corredor público no 62, de la plaza del			
modificaciones sustanciales a	В	LE	Estado de Jalisco, Lic. Fernando Agusto Shelley Fiorentino, en la que consta			
los estatutos jurídicos			el cambio de objeto social.			
		*El documento previamente señalado fue cotejado con las copias				
	certificadas que presentó.					
4 Copia certificada de la	Х		Si cumple. Presentó una carta poder suscrita por el representante legal de			



DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN					
identificación oficial vigente	nombre Jesús Ortega Martínez, mediante el cual autoriza a la C. Belén				
del representante legal y, en	Toscano Orozco para que a nombre de su representada se encargue de las				
su caso, de la persona que se	gestiones consistentes en entregar y recibir documentación, comparecer a				
presente al acto de apertura	los actos de visitas juntas de aclaraciones y hacer las aclaraciones, actas de				
de propuestas con carta	presentación y apertura técnica y económica que se deriven de la presente				
poder.	licitación, encontrando adjunto a este poder copias de las identificaciones				
	de Belén Toscano Orozco, Edgar Abraham Vargas Hernández, Claudia				
	Gabriela Becerra Gómez, y Jesús Ortega Martínez, las cuales se tuvieron en				
	original a la vista, según se hizo constar en el acta de presentación de				
	propuestas.				

DICTAMEN TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN						
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO				
ANEXO I	DESCRIT CION DEL SERVICIO	Sí	No			
	Bolsa tipo A	х				
	Bolsa tipo B	х				
	Bolsa tipo C	X				
	Sistema Automatizado de Serología para la determinación de HIV Ag/Ac, HCV, HBsAg, Sífilis y Chagas Se solicitó que cuente: Con 30 posiciones de reactivos y solo cuenta con 25, No utilice agua y este utiliza agua Que cuente con estabilidad a bordo de los reactivos de mínimo 80 días, el ofertado son 30 días		х			
G	Plataforma Automatizado para las pruebas in vitro para la detección simultanea de los tres virus en un solo tubo del Virus de la inmunodeficiencia humana Tipo 1 y Tipo 2, Hepatitis C (HCV) y del Hepatitis B (HBV) en muestras de suero y plasma de donantes humanos (NAT	x				





DICTAMEN TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN							
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO					
ANEXO I	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Sí	No				
	Analizador para Biometría Hemática Tipo 1. Un Analizador para pruebas hematológicas para el CETS. Se solicitan un mínimo de 33 parámetros oferta 31 Un volumen de muestra de 20µl y oferto uno de 88µl		х				
	Analizador para Biometría Hemática Tipo 2 Para cada uno de los CENTROS DE COLECTA y unidad móvil de donación	х					
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Total	х					
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Libre	x					
	Equipo automatizado Tipo 1 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de alto rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	х					
	Equipo automatizado Tipo 2 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de mediano rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	х					
G	Equipo manual Tipo 3 para pruebas de Inmunohematología Equipo manual de bajo rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad.	X					
	Sistema Informático para la Administración de Donadores en Banco de Sangre y CENTROS DE COLECTA.	х					





DICTAMEN TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN						
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRESENTA EL DOCUMENTO			
7.0.0.0		Sí	No			
	Equipo para la realización de pruebas de coagulación Equipo analizador de la coagulación capaz de realizar diluciones (pruebas coagulométricas, cromogénicas e inmunológicas).	х				
	Equipo para la realización de Hemocultivos	Х				
	Equipo para la realización de Aféresis Plaquetaria / Procedimientos Especiales. Que permita recolectar dobles y triples cosechas de plaquetas, plasma y concentrado eritrocitario. El equipo ofertado no proporciona este tipo de cosecha de componentes sanguíneo		х			
	Balanza mezcladora. Balanza agitadora informatizada para las donaciones de sangre	х				
	Fraccionadores automatizados. Separador automático para separar componentes sanguíneos a partir de sangre total centrifugada Con capacidad de permiten crear / archivar un máximo de 50 programas Oferta 14 programas)	х			
	Pruebas de Nitrocelulosa para prueba confirmatoria de VIH 1/2 y HCV Prueba confirmatoria para Brucella Prueba suplementaria de Anticuerpos Anti-Tripanosoma Cruzi Prueba confirmatoria para Diagnostico de Sífilis	х				
	Equipo de eliminación de patógenos	x				
	Termo higrómetro	х				
	Unidad móvil	х				
90	Control de calida	x				





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que la participante **Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.** reúne las condiciones financieras y legales establecidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco"; sin embargo no cumple cabalmente con los requerimientos técnicos establecidos en el punto 4 de las Bases de la Licitación, en relación con su Anexo 1, de conformidad con lo que se establece a continuación:

- -Se solicitó que el Sistema Automatizado de Serología para la determinación de HIV Ag/Ac, HCV, HBsAg, Sífilis y Chagas contara con 30 posiciones de reactivos, que no utilizara agua y que contara con estabilidad a bordo de los reactivos de mínimo 80 días, y el ofertado por la participante sólo cuenta con 25 posiciones de reactivos, utiliza agua y cuenta con estabilidad a bordo de los reactivos sólo por 30 días.
- -Se solicitó un **Analizador para Biometría Hemática Tipo 1, para pruebas hematológicas para el CETS** que contara con un mínimo de 33 parámetros y un volumen de muestra de 20 μl, y el ofertado por la participante cuenta con 31 parámetros y un volumen de muestra de 88 μl.
- -Se solicitó un **Equipo para la realización de Aféresis Plaquetaria / Procedimientos Especiales** que permitiera recolectar dobles y triples cosechas de plaquetas, plasma y concentrado eritrocitario, y el ofertado no proporciona este tipo de cosecha de componentes sanguíneos.
- -Se solicitaron **Fraccionadores automatizados** que contaran con separador automático para separar componentes sanguíneos a partir de sangre total centrifugada con capacidad que permita crear / archivar un máximo de 50 programas, y el ofertado sólo permite crear / archivar un máximo de 14 programas.

Ahora bien, las características especificadas en el Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 resultan ser los requerimientos y servicios mínimos exigidos por la convocante para poder proveer con calidad y eficacia el Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. De no cumplir con dichos requerimientos conllevaría perjuicios al interés público al no contar con la capacidad para atender integralmente las exigencias del Servicio Público. Por otro lado, los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, otorgan la facultad de desechar las propuestas que no cumplan con los requerimientos señalados en la convocatoria. Para tal efecto, en el punto 4.8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 se señalaron los motivos particulares de desechamiento de las propuestas. Cobra relevancia lo señalado en las fracciones II y X que se transcriben a continuación:

4.8. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como la contravención a la Ley o el Reglamento, por parte del algún licitante será motivo de descalificación. La descalificación de los participantes, será resuelta por el Comité.





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Será motivo de descalificación de los Participantes cualquiera de las siguientes situaciones:

...

II. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.

...

X. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.

...

De ahí que, en caso de que algún licitante no cumpla con alguno o varios de los requisitos solicitados en las bases y sus anexos o no se realicen con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas, se actualizará la obligación de desechar su propuesta.

En el caso en concreto, se aprecia que la Participante **Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.** no reúne todos los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 que se describen con anterioridad, por lo que se actualizan las causales de desechamiento establecidas en las fracciones II y X del punto 4.8 de las referidas bases.

Por lo anteriormente expuesto y fundado **SE DESECHA** la propuesta técnica de la **Participante** Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V. al haber omitido los requisitos anteriormente señalados, mismos que fueron especificados en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019.







Nombre o razón social del Licitante inscrito	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A DE C.V
Nombre y número del procedimiento licitatorio	Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco"

DICTAMEN RESOLUTIVO FINA	ANCI	ERO, D	DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
Requisitos Legales	Ар	roba	Observaciones
	C	ión	
	SI	NO	
3.2.1.2. REQUISITOS FINANC	IERC	s, co	NTABLES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
1. Impresión de Cédula de	Х		Si cumple.
identificación fiscal (R.F.C.)			
vigente, de la persona			
física o moral.			
2. Original de Opinión	Х		Si cumple.
Positiva de cumplimiento			
de Obligaciones Fiscales			
emitida por el Sistema de			
Administración Tributaria			
(SAT), con una antigüedad			
menor a 30 días naturales,			
en términos de lo previsto			
por el Código Fiscal de la	В	IE	RNO DEL ESTADO
Federación en su artículo			
32-D en relación a la regla			
2.1.31 y 2.1.39 de la			





			E CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
Resolución Miscelánea			LICITACION
Fiscal 2019.			
3. Original de la	Х		Si cumple.
Declaración Anual ISR del			+
Ejercicio Inmediato			
Anterior 2018 completa			
con sus anexos y acuse.			
4. Original de Opinión de	Х	E	Si cumple.
Cumplimiento de			74/4/
Obligaciones en Materia de			
Seguridad Social, IMSS.	\		? 11 (
Deberá presentar			×
constancia impresa de la			
opinión en sentido			
positivo.			×
5. Copia del Alta ante el	Х		Si cumple.
IMSS del su personal			
activo, de igual forma			
deberá anexar carta bajo			
protesta de decir verdad			
de que en caso de resultar			
adjudicado, contará con el			
100% del personal			DNO DEL ECTADO
necesario al inicio del	D		RNO DEL ESTADO
servicio objeto de este			
Licitación.			
6. Copia de los últimos dos	Х		Si cumple.



DICTAMEN RESOLUTIVO FINA	ANCIERO, I	DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN I, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
pagos bimestrales del		
impuesto estatal		
correspondiente, sobre		
erogaciones por		+
remuneraciones al trabajo.		P

DICTAMEN RESOLUTIVO L	.EGA	L, DE C	ONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
Requisitos Legales	Арі	obac	Observaciones
	i	ón	
	SI	NO	
3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES			
1 Carta de Proposición	Х		Si cumple, presenta de forma correcta la carta de propuesta firmada por
escrita bajo protesta de decir			su representante legal, Leticia Oscos Álvarez, quien manifiesta bajo
verdad, de conformidad al			protesta de decir verdad conocer los detalles de las bases y anexos de la
Anexo 3 de las presentes			presente licitación, el compromiso a suministrar los servicios de acuerdo a
bases.			las especificaciones presentadas en su dictamen técnico, así como haber
			formulado cuidadosamente los precios unitarios propuestos y firmar el
			contrato en caso de ser adjudicada en la presente licitación en el término
			establecido.
			Así mismo, la manifestación de no encontrarse en ninguno de los
			supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales,
			Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus
			Municipios.
2 Carta de Acreditación	X	TE	Si cumple, presenta en forma correcta la carta de acreditación firmada por
escrita bajo protesta de decir			su representante legal, Leticia Oscos Álvarez, quien manifiesta bajo
verdad, de conformidad al			protesta de decir verdad, que todos los datos asentados son ciertos y han
Anexo 4 de las presentes			sido debidamente verificados (nombre del licitante, registro del RUPC, RFC,
bases.			domicilio, teléfono, correo electrónico, objeto social, datos de su acta





DIOTANATA DECOMPOSA	F6.1	D= 6	
DICTAMEN RESOLUTIVO L	.EGAI	L, DE C	ONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
			constitutiva y modificaciones) así mismo la manifestación de no
			encontrarse inhabilitado por resolución de autoridad competente para
			presentarse en esta licitación.
3 Manifestación escrita bajo	Х		Si cumple, presenta en forma correcta el escrito Manifiesto firmada por su
protesta de decir verdad de no			representante legal, Leticia Oscos Álvarez, quien manifiesta bajo protesta
encontrarse en alguno de los			de decir verdad que no existe ningún vínculo o relación de negocios
supuestos establecidos en			personales o familiares con los servidores públicos que intervienen en la
cada una de las fracciones del			tramitación y resolución de los procesos de adquisición de la Ley de
numeral 1 del artículo 52 de la			Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del
Ley de Compras			Estado de Jalisco y sus Municipios.
Gubernamentales,			
Enajenaciones, y Contratación	\		
de Servicios del Estado de			×
Jalisco y sus Municipios, ni en			
alguno de los supuestos de			
conflicto de interés			
establecidos en el artículo 49,			×
fracción IX de la Ley General			
de Responsabilidades			
Administrativas, no solo el			
representante si no incluidos			
sus socios, debidamente			
firmado y escaneado en			
formato PDF de manera			
legible, de conformidad al			
Anexo 6 de las presentes	В		RNO DEL ESTADO
bases de licitación.			
4 Carta Compromiso escrita	Х		Si cumple, presenta en forma correcta el escrito de Carta Compromiso
bajo protesta de decir verdad			firmada por su representante legal, Leticia Oscos Álvarez, quien manifiesta
de conformidad al Anexo 7 de			y se compromete a que su empresa cuenta con experiencia,





DICTAMEN RESOLUTIVO I	FGAI	DF C	ONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA
DICIAMEN NESOCOTIVO E	LUAI	-, DL C	LICITACIÓN
las presentes bases de			administrativa, financiera, humana, técnica y operativa para poder
licitación.			participar en la presente licitación. Que ha cumplido con todas las
			obligaciones fiscales tanto federales como locales, sin tener adeudos por
			motivo de impuestos, así como cumplimentar todas las obligaciones
			establecidas en las presentes Bases de Licitación.
5 Copia simple de un	Х		Si cumple, adjunta copia simple de recibo TELMEX, a nombre de
comprobante de domicilio			Instrumentos y Equipos Falcon S.A. de C.V., calle Frida Kahlo 195, Torre
siendo este recibo de Luz,			Vértice, piso 7, suite 708, Del Valle Oriente, municipio de San Pedro Garza
Telefonía Fija, o Predial (no			García, Nuevo León, México, Código Postal 66260 - CR 66252, mes de
mayor a 1 meses de			facturación de junio de 2019.
antigüedad a la fecha de la			
presentación de propuestas			7 11 () II <i>9/</i> /
técnicas y económicas) a			×
nombre de la razón social del			
Licitante, el cual deberá tener			
un domicilio establecido			
dentro de la República			X
Mexicana y/o oficina dentro			
del Estado de Jalisco.			
6 Declaración de integridad y	X		Si cumple, presenta en forma correcta la declaración de integridad y no
no colusión de proveedores			colusión de proveedores, firmada por Leticia Oscos Álvarez en la que
escrita bajo protesta de decir			manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representando se
verdad, de conformidad al			abstendrá, por si, o a interpósita persona a adoptar conductas para que los
anexo 8 de las presentes bases			servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de
de licitación.			Salud Jalisco, induzcan o alteren el posible resultado del presente
GO	В		procedimiento de licitación.
A. Tratándose de personas mora	ales,	deberá	presentar, además:
1. Original o copia certificada	Х		Si cumple, presenta copia simple del acta constitutiva registrada bajo la
ante Notario Público de la			escritura número 1,227, de fecha 29 del mes de noviembre de 1997, ante
escritura constitutiva de la			la fe del Licenciado Fernando Treviño Lozano, Notario Público número 55



DICTAMEN RESOLUTIVO I	.EGAI	L, DE C	ONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA
			LICITACIÓN
sociedad, y en su caso, de las			de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con una duración de 99 años y un
actas donde conste en su caso,			capital de 750,000 (setecientos cincuenta mil 00/100 moneda nacional).
la prórroga de la duración de			Registrado bajo el número 45, folio 231, volumen 232 libro 3° segundo
la sociedad, último aumento o			auxiliar escrituras de sociedades mercantiles sección de comercio,
reducción de su capital social;			Monterrey, Nuevo León a 23 de enero de 1980.
el cambio de su objeto de la			*El documento previamente señalado fue cotejado con las copias
sociedad, la transformación o			certificadas que presentó.
fusión de la sociedad; de			
conformidad con lo señalado			
en los artículos 182 y 194 de la			
Ley General de Sociedades			
Mercantiles.			7 11 () I <i>I</i> ()
2. Original o copia certificada	Х		Si cumple, presenta copia simple del Poder General para Pleitos y
del poder notarial o			Cobranzas, Para Actos de Administración y para Actos en el Área Laboral,
instrumento correspondiente			bajo el número de escritura pública 27,379, libro 242, folio 048278-
del representante legal, en el			048279, de fecha 18 del mes de mayo del año 2018, ante licenciado José
que se le otorguen facultades			Trinidad Franco Salinas, Notario Público Suplente, adscrito a la Notaría
para actos de administración;			Pública 97, de la cual es titular el Licenciado José Luis Treviño Manrique,
tratándose de Poderes			Monterrey, Nuevo León, México.
Especiales, se deberá señalar			*El documento previamente señalado fue cotejado con las copias
en forma específica la facultad			certificadas que presentó.
para participar en licitaciones			
o firmar contratos con el			
Gobierno.			
3. Escritura(s) pública(s)	Х		Si cumple, presenta copia simple de las siguientes reformas al acta
donde conste (n)	В	TE	constitutiva:
modificaciones sustanciales a			1. 18 de enero de 1985, escritura número 2,337; motivo aumento de
los estatutos jurídicos			capital;
			2.03 de noviembre de 1993, escritura número 2,193 motivo:
			Transformación de la empresa de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad



"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

DICTAMEN RESOLUTIVO LEGAL, DE O	CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
	Anónima de Capital Variable (S.A. de C.V.);
	3. 01 de julio de 1994, escritura número 2,501, motivo: aumento de capital
	variable a 1'200,000.00;
	4. 02 de febrero de 1998, escritura número 4,724, motivo: aumento de
	capital a 1'105,335.00;
	5. 20 de diciembre de 2002, escritura número 2,579, motivo: Aumento de
	Capital a 23'674,670.00;
	6. 13 de abril de 2010, escritura número 16,067, motivo: Modificación
2	clausula vigésima;
	7. 09 de abril de 2013, escritura número 98,797, motivo: aumento de
	capital 65'000,000.00;
	8. 31 de agosto de 2013, escritura número 98, 797, motivo: Aprobación de
	informe de Administrador Único de la Sociedad;
	9. 20 de mayo de 2014, escritura número 102,901, motivo: distribución de
6	dividendos entre los accionistas;
	10. 04 de noviembre de 2014, escritura número 22,415, motivo: aumento
	de actividades sociales de la empresa, adicionando al objeto social;
	11. 12 de diciembre de 2017, escritura número 26,716, motivo: aprobación
	de informe del administrador único de la sociedad;
	12. 18 de mayo de 2015, escritura número 23,207, motivo: informe del
	Administrador Único de la Sociedad.
	La primera modificación fue ante el notario número 55 Licenciado
	Fernando Treviño Lozano; la 2,3, 4, 6, 7 y 10 ante el notario número 97,
	Licenciado José Luis Treviño Manrique; el 5 el notario público número 20,
GOBIE	Licenciada Julia Patricia Olazagoitia Pérez; la 8 y 9 ante el notario público
	número 105, Licenciado Jesús Ubaldo Reyes Garate Bravo, todas las
	modificaciones fueron hechas en Monterrey, Nuevo León, México.
I I	



certificadas que presentó.

*Los documentos previamente señalados fueron cotejados con las copias



DICTAMEN RESOLUTIVO L	EGA	., DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1, FRACCIÓN II, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
4 Copia certificada de la	X	Si cumple, adjunta copia simple de copia certificada de la Credencial para
identificación oficial vigente		Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio
del representante legal y, en		0000020235073, vigencia al año 2023 a favor de la C. Leticia Oscos Álvarez.
su caso, de la persona que se		*El documento previamente señalado fue cotejado con las copias
presente al acto de apertura		certificadas que presentó.
de propuestas con carta		
poder.		

DICTAMEN TÉC	CNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA	LICITACIÓN		
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO		
ANEXO 1	DESCRII CION DEL SERVICIO	Sí	No	
	Bolsa tipo A	x		
	Bolsa tipo B	х		
	Bolsa tipo C	х		
	Sistema Automatizado de Serología para la determinación de HIV Ag/Ac, HCV, HBsAg, Sífilis y Chagas Se solicito que cuente: Con 30 posiciones de reactivos y solo cuenta con 25, No utilice agua y este utiliza agua Que cuente con estabilidad a bordo de los reactivos de mínimo		х	
GC	80 días, el ofertado son 30 días Plataforma Automatizado para las pruebas in vitro para la detección simultanea de los tres virus en un solo tubo del Virus de la inmunodeficiencia humana Tipo 1 y Tipo 2, Hepatitis C (HCV) y del Hepatitis B (HBV) en muestras de suero y plasma de donantes humanos (NAT Analizador para Biometría Hemática Tipo 1. Un Analizador	X		
	para pruebas hematológicas para el CETS. Se solicitan un mínimo de 33 parámetros oferta 25 Un volumen de muestra de 20μl y oferto uno de 150μl		x	





ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTA EL DOCUMENTO		
ANEXO 1	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Sí	No	
	Analizador para Biometría Hemática Tipo 2 Para cada uno de los CENTROS DE COLECTA y unidad móvil de donación	х		
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Total	х		
	Fotómetro portátil con capacidad de realizar Pruebas de Hemoglobina Libre	х		
	Equipo automatizado Tipo 1 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de alto rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	х		
	Equipo automatizado Tipo 2 para pruebas de Inmunohematología Equipo totalmente automatizado de mediano rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, fenotipo Rh, Coombs directo, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad	х		
	Equipo manual Tipo 3 para pruebas de Inmunohematología Equipo manual de bajo rendimiento para realizar técnicas de inmunohematología en tarjetas de gel y/o casetes de microesferas de vidrio para las pruebas de grupo sanguíneo ABO, directo e inverso, factor Rh, rastreo e identificación de anticuerpos y pruebas de compatibilidad.	x		
G	Sistema Informático para la Administración de Donadores en Banco de Sangre y CENTROS DE COLECTA.	x		
	Equipo para la realización de pruebas de coagulación Equipo analizador de la coagulación capaz de realizar diluciones (pruebas coagulométricas, cromogénicas e inmunológicas).	х		
	Equipo para la realización de Hemocultivos	х		





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

DICTAMEN TÉCNICO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN						
ANEXO 1	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRESENTA EL DOCUMENTO			
744276 2	DESCRIPTION DELEGENTISMS	Sí	No			
	Equipo para la realización de Aféresis Plaquetaria / Procedimientos Especiales Que permita recolectar dobles y triples cosechas de plaquetas, plasma y concentrado eritrocitario. El equipo ofertado no proporciona este tipo de cosecha de componentes sanguíneo	х				
	Balanza mezcladora. Balanza agitadora informatizada para las donaciones de sangre	х				
	Fraccionadores automatizados Separador automático para separar componentes sanguíneos a partir de sangre total centrifugada Con capacidad de permiten crear / archivar un máximo de 50 programas Oferta 11 programas		х			
	Pruebas de Nitrocelulosa para prueba confirmatoria de VIH 1/2 y HCV Prueba confirmatoria para Brucella Prueba suplementaria de Anticuerpos Anti-Tripanosoma Cruzi Prueba confirmatoria para Diagnostico de Sífilis	х				
	Equipo de eliminación de patógenos	х				
	Termo higrómetro	х				
	Unidad móvil	х				
	Control de calidad	x				

GOBIERNO DEL ESTADO





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que la **Participante** Instrumentos y Equipos Falcon, S.A De C.V. reúne las condiciones financieras y legales establecidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco"; sin embargo no cumple cabalmente con los requerimientos técnicos establecidos en el punto 4 de las Bases de la Licitación, en relación con su Anexo 1, de conformidad con lo que se establece a continuación:

- -Se solicitó que el **Sistema Automatizado de Serología para la determinación de HIV Ag/Ac, HCV, HBsAg, Sífilis y Chagas** contara con 30 posiciones de reactivos, que no utilizara agua y que contara con estabilidad a bordo de los reactivos de mínimo 80 días, y el ofertado por la participante sólo cuenta con 25 posiciones de reactivos, utiliza agua y cuenta con estabilidad a bordo de los reactivos sólo por 30 días.
- -Se solicitó un **Analizador para Biometría Hemática Tipo 1, para pruebas hematológicas para el CETS** que contara con un mínimo de 33 parámetros y un volumen de muestra de 20 μ l, y el ofertado por la participante cuenta con 25 parámetros y un volumen de muestra de 150 μ l.
- -Se solicitaron **Fraccionadores automatizados** que contaran con separador automático para separar componentes sanguíneos a partir de sangre total centrifugada con capacidad que permita crear / archivar un máximo de 50 programas, y el ofertado sólo permite crear / archivar un máximo de 11 programas.

Ahora bien, las características especificadas en el Anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 resultan ser los requerimientos y servicios mínimos exigidos por la convocante para poder proveer con calidad y eficacia el Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. De no cumplir con dichos requerimientos conllevaría perjuicios al interés público, al no contar con capacidad para atender integralmente las exigencias del Servicio Público. Por otro lado, los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, otorgan la facultad de desechar las propuestas que no cumplan con los requerimientos señalados en la convocatoria. Para tal efecto, en el punto 4.8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 se señalaron los motivos particulares de desechamiento de las propuestas. Cobra relevancia lo señalado en las fracciones II y X que se transcriben a continuación:

4.8. MOTIVOS DE DESECHAMIENTO

El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como la contravención a la Ley o el Reglamento, por parte del algún licitante será motivo de descalificación. La descalificación de los participantes, será resuelta por el Comité.

Será motivo de descalificación de los Participantes cualquiera de las siguientes situaciones:

- II. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- X. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios

Página 35 | 43





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

requeridos.

...

De ahí que, en caso de que algún licitante no cumpla con alguno o varios de los requisitos solicitados en las bases y sus anexos o no se realicen con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas, se actualizará la obligación de desechar su propuesta.

En el caso en concreto, se aprecia que la **Participante** Instrumentos y Equipos Falcon, S.A De C.V. no reúne todos los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019 que se describen con anterioridad, por lo que se actualizan las causales de desechamiento establecidas en las fracciones II y X del punto 4.8 de las referidas bases.

Por lo anteriormente expuesto y fundado **SE DESECHA** la propuesta técnica de la **Participante** Instrumentos y Equipos Falcon, S.A De C.V. al haber omitido los requisitos anteriormente señalados, mismos que fueron especificados en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los **Participantes** cuyas **Proposiciones** resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

• INTERMET S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 4, de las Bases de Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen los numerales 4.3 y 4.5 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, se omite la elaboración del cuadro comparativo de precios ofertados a que alude la fracción I del punto 4.3 de las referidas bases, puesto que tal supuesto se actualiza en la hipótesis de que las proposiciones de dos o más participantes resulten solventes, con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones.





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Sin perjuicio de lo anterior, debe cumplimentarse lo establecido en la fracción II del punto 4.3 de las bases aludidas, que consiste en el Análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base, ahora si bien es cierto el **Participante Intermet, S.A. de C.V.** reúne todos los requerimientos técnicos, financieros, y legales determinados en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019; éste hecho aislado, no es determinante por sí sólo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además del cumplimiento de aquellos requerimientos es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto base y no sea superior al precio de mercado. Para lo cual se transcribe el análisis respectivo a continuación:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL	INTERMET S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO)	INTERMET S.A. DE C.V. (PRECIO TOTAL)	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA CONSIDERANDO CANTIDADDES MENSUALES
1	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO A CON PRUEBAS DE NAT	SERVICIO	1,100	2,010.00	\$2,211,000.00	\$2,135.23	\$2,348,753.00
2	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO B CON PRUEBAS DE NAT	SERVICIO	400	2,480.00	\$992,000.00	\$2,792.63	\$1,117,050.00
3	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO C CON PRUEBAS DE NAT	SERVICIO	900	1,860.00	\$1,674,000.00	\$1,860.33	\$1,674,299.25
4	PROCEDIMIENTOS DE AFERESIS CON PRUEBAS DE NAT Y AFERESIS TERAPEUTICAS SIN PRUEBAS DE NAT.	SERVICIO	40	4,962.00	\$198,480.00	\$5,392.08	\$215,683.00
5	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN GEL	SERVICIO	3,700	145.00	\$536,500.00	\$144.10	\$533,160.75
6	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TUBO	SERVICIO	240	67.00	\$16,080.00	\$66.31	\$15,913.20
7	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES PACIENTES	SERVICIO	1,070	121.74	\$130,261.80	\$119.70	\$128,079.00
8	PRUEBAS DE GRUPO SANGUINEO ABO Y Rh (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y Rh EN GEL. EN PACIENTES	SERVICIO	2,300	157.50	\$362,250.00	\$155.22	\$357,006.00
9	PRUEBA DE GRUPO SANGUINEO ABO Y RH (PRUEBA DIRECTO EN SANGRE TOTAL) EN TARJETA POR INMUNOCROMATOGRAFIA	SERVICIO	500	148.00	\$74,000.00	\$145.10	\$72,548.75





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

	EN CAMPAÑAS DE DONACION EXTRAMUROS						
10	PRUEBAS DE GRUPO SANGUINEO ABO Y Rh (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y Rh EN TUBO EN PACIENTES Y EN CAMPAÑAS DE DONACION EXTRAMUROS	SERVICIO	2,600	70.80	\$184,080.00	\$70.47	\$183,215.50
11	PRUEBAS DE FENOTIPOS ERITROCITARIOS DE Rh GEL KIT.	SERVICIO	80	157.00	\$12,560.00	\$202.61	\$16,209.00
12	IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS IRREGULARES EN GEL	SERVICIO	100	516.00	\$51,600.00	\$508.83	\$50,883.25
				SUBTOTAL	\$6,442,811.80	SUBTOTAL	\$6,712,800.70
				IVA	\$1,030,849.89	IVA	\$1,074,048.11
				TOTAL	\$7,473,661.69	TOTAL	\$7,786,848.81
				REFERENCIA	\$6,712,800.70	REFERENCIA	\$6,712,800.70
				DIF. REF	-\$269,988.90	DIF. REF	\$0.00
				% REF	-4.02%	% REF	0.00%

De acuerdo al análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del **Participante** Intermet, S.A. de C.V. cumple además con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

PROPOSICIONES

Primero. De conformidad con lo señalado en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 4.8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, se **DESECHAN** las propuestas presentadas por las participantes Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, S.A. de C.V. e Instrumentos y Equipos Falcon, S.A. de C.V., por las razones expuestas en el CONSIDERANDO **SEGUNDO**, denominado "Evaluación que determina las proposiciones desechadas y las que resultan solventes", del presente Fallo.

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA a la empresa denominada INTERMET, S.A. DE C.V. el contrato de "Servicio Integral y Software para Banco de Sangre a Diferentes Unidades del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco", por un monto máximo de hasta \$37,368,308.45 (Treinta y siete millones trescientos sesenta y ocho mil trescientos ocho pesos 45/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; por tratarse de la Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios unitarios:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL	INTERMET S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO)	INTERMET S.A. DE C.V. (PRECIO TOTAL)
1	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO A CON PRUEBAS DE NAT	SERV	1,100	\$2,010.00	\$2,211,000.00
2	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO B CON PRUEBAS DE NAT	SERV	400	\$2,480.00	\$992,000.00
3	UNIDAD / BOLSA ENTREGADA Y LIBERADA TIPO C CON PRUEBAS DE NAT	SERV	900	\$1,860.00	\$1,674,000.00
4	PROCEDIMIENTOS DE AFERESIS CON PRUEBAS DE NAT Y AFERESIS TERAPEUTICAS SIN PRUEBAS DE NAT.	SERV	40	\$4,962.00	\$198,480.00
5	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN GEL	SERV	3,700	\$145.00	\$536,500.00
6	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD EN TUBO	SERV	240	\$67.00	\$16,080.00
7	RASTREO DE ANTICUERPOS IRREGULARES PACIENTES	SERV	1,070	\$121.74	\$130,261.80
8	PRUEBAS DE GRUPO SANGUINEO ABO Y Rh (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y Rh EN GEL. EN PACIENTES	SERV	2,300	\$157.50	\$362,250.00





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

		OED\/	500	4440.00	474.000.00
9	PRUEBA DE GRUPO SANGUINEO ABO Y	SERV	500	\$148.00	\$74,000.00
	RH (PRUEBA DIRECTO EN SANGRE				
	TOTAL) EN TARJETA POR				
	INMUNOCROMATOGRAFIA EN				
	CAMPAÑAS DE DONACION				
	EXTRAMUROS				
10	PRUEBAS DE GRUPO SANGUINEO ABO Y	SERV	2,600	\$70.80	\$184,080.00
	Rh (PRUEBA DIRECTA E INVERSA) Y Rh				
	EN TUBO EN PACIENTES Y EN				
	CAMPAÑAS DE DONACION				
	EXTRAMUROS				
11	PRUEBAS DE FENOTIPOS	SERV	80	\$157.00	\$12,560.00
	ERITROCITARIOS DE Rh GEL KIT.				
12	IDENTIFICACION DE ANTICUERPOS	SERV	100	\$516.00	\$51,600.00
	IRREGULARES EN GEL		\'\		
				SUBTOTAL	\$6,442,811.80
				IVA	\$1,030,849.89
				TOTAL	\$7,473,661.69

Tercero. En cumplimiento al punto 2.8 de las Bases de la Licitación y al artículo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que INTERMET, S.A. de C.V. tendrá que comparecer a la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que INTERMET, S.A. de C.V. acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el 27 y 38 de su Reglamento.

Cuarto. Apercíbase a INTERMET, S.A. de C.V. que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 2.11 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Notifíquese a INTERMET, S.A. de C.V. para que, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 2.10. de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019.

En caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 2.11 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 43068001-017-2019, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir de su firma y concluirá el 31 de diciembre de 2019, precisando que la prestación del servicio iniciará a partir del 01 de agosto de 2019.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 5.4 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de Transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales.

Cúmplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Nombre	CARGO	FIRMA
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
L.C.P. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN	VOCAL SUPLENTE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	ESTADO
	VOCAL SUPLENTE	





Nombre	CARGO	FIRMA
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
	VOCAL SUPLENTE	
Ing. Jorge Esqueda Covarrubias	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
	VOCAL SUPLENTE	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	
	VOCAL SUPLENTE	
LIC. KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	
	VOCAL SUPLENTE	
LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
Mtro. Alderson Eduardo Ortiz Castañeda	VOCAL SUPLENTE DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	ESTADO





"SERVICIO INTEGRAL Y SOFTWARE PARA BANCO DE SANGRE A DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO."

Nombre	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Soledad Valencia Barragán	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
	INVITADA PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
	INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
Dra. María Guadalupe Becerra Leyva	DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA INVITADA Y ÁREA	
Lio Appliant Al Azoppi Comp	TÉCNICA	
LIC. ADRIANA ALATORRE GOMAR	REPRESENTANTE DE LA COMISIONADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS EN EL ESTADO DE	
	JALISCO INVITADA Y ÁREA REQUIRENTE	

GOBIERNO DEL ESTADO

